



Registro de Trámites y Servicios 2023  
Municipio de Moroleón, Gto.

HOMOCLAVE	MO-MM-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13	1	2023
-----------	----------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.  
Programa para uso de unidades en buen estado por un año

Es una prorroga de vida util para unidades del transporte público en su modalidad de urbano y suburbano registrados en el municipio

II. MODALIDAD.  
Se realiza de manera presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.  
Artículo 127, fracción I, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.  
Se otorga a los concesionarios del transporte público en su modalidad de urbano y suburbano registrados en el municipio, que requieran una prorroga de vida útil de las unidades

PASOS	
1.-Acudir a oficinas Jefatura de Movilidad	4.- Realizar pago de derechos
2.-Presentar requisitos.	5-
3.-Presentar la unidad físicamente	6-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1. Presentar solicitud	No se requiere.
2. 1 copia de la credencial de elector	No se requiere.
3. 1 copia de la factura y/o tarjeta de circulación	No se requiere.
4. 1 copia del fideicomiso vigente	No se requiere.
5. Realizar el pago de derechos	No se requiere.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.  
Únicamente presentarse a solicitar el tramite

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. <a href="#">No aplica</a>	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO No aplica
--	---

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.  
No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Alberto Antonio Arizaga García	(445) 45 86509	<a href="mailto:transito@moreleon.gob.mx">transito@moreleon.gob.mx</a>

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
1 día			Si

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	
	1 día

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$1,066.88		Barandilla Municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.  
1 año

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.  
La unidad no deberá exceder 15 años de vida útil, para autorizar la prorroga

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	
Jefatura de Movilidad Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Movilidad Municipal
DOMICILIO (S)	Ceiba #114, Fracc. Prados Verdes, Moroleón, Gto

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.  
Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	
Ceiba #114, Fracc. Prados Verdes, Moroleón, Gto	
TELÉFONO (S)	(445) 45 86509
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:transito@moreleon.gob.mx">transito@moreleon.gob.mx</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Organo del control interno	445 45 89222, 445 45 70001 ext. 115	<a href="mailto:contraloriamoreleon15@hotmail.com">contraloriamoreleon15@hotmail.com</a>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.  
No aplica

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA Cmte. Alberto Antonio Arizaga García	SELLO DE LA DIRECCIÓN
--	-----------------------

